



FORMULARIO PROPUESTAS DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS

SUPRIMIR LAS REFERENCIAS EN ROJO CUANDO SE PARTICULARICE EL FORMULARIO

La propuesta de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD), de conformidad con el apartado 3 de la presente convocatoria y con el apartado 8 del Programa de PSTD, deberá presentarse a través del formulario detallado a continuación, y siguiendo las instrucciones elaboradas para su cumplimentación recogidas en un documento específico. Para evaluar la propuesta será, por tanto, suficiente con la presentación del formulario cumplimentado en su totalidad, sin que sea necesario incorporar como anexo un plan en un documento independiente.

El formulario está integrado por cuatro elementos:

1. Datos básicos del solicitante
2. Memoria económica relativa al coste y financiación
3. Memoria técnica del plan
4. Anexos

1. Datos básicos del solicitante

Denominación entidad local	
NIF entidad local	
Tipo de entidad local	Elija tipo entidad local territorial
Categoría de destino	Elija tipo destino turístico
Comunidad autónoma a la que pertenece	
Denominación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	

En el **tipo de entidad local** deberá señalarse una de las siguientes entidades:

- *Municipio.*
- *Provincia.*
- *Isla en los archipiélagos balear y canario.*
- *Comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con esta Ley y los correspondientes Estatutos de Autonomía.*
- *Áreas Metropolitanas.*
- *Mancomunidades de Municipios*

En la **categoría de destino** deberá señalarse una de las siguientes categorías previstas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1. del Programa de PSTD.



- *Destino turístico sol y playa*
- *Destino turístico urbano*
- *Destino turístico rural/espacios naturales protegidos*

Datos de contacto:

Persona/s de contacto
Correo/s electrónicos
Teléfono/s de contacto

2. Memoria económica relativa al coste y financiación

Inversión global del plan
Aportación de la entidad local
Aportación solicitada a la comunidad autónoma
Aportación solicitada a la Administración General del Estado



Programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024):

Podrán establecerse tantos ejes programáticos y actuaciones como se consideren necesarios. Los ejes programáticos se definirán en función de las prioridades del plan, sin que necesariamente deba coincidir su denominación con la de los ámbitos de la cadena de valor previstos en el anexo I del Programa de PSTD. Las actuaciones podrán, igualmente, denominarse como se considere oportuno en función de cada caso, sin que necesariamente deba coincidir la denominación con la prevista en la tipología de actuaciones del anexo I del Programa al ser esta de carácter orientativo.

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total
EJE 1 (denominación)	1					
	2					
	3					
	4					
Total EJE 1			€	€	€	€
EJE 2 (denominación)	5					
	6					
	7					
	8					
Total EJE 2			€	€	€	€
EJE 3 (denominación)	9					
	10					
	11					
	12					
Total EJE 3			€	€	€	€
EJE 4 (denominación)	13					
	14					
	15					
	16					
Total EJE 4			€	€	€	€



3. Memoria técnica del plan

1. Índice

2. Introducción

2.1. Justificación de la necesidad del plan (máx. 3.000 caracteres)

2.2. Objetivos generales y específicos

Objetivo general (máx. 200 caracteres)	
Descripción (máx. 1.000 caracteres)	

Objetivos específicos (máx. 500 caracteres)	
Descripción (máx. 1.000 caracteres)	
Indicadores (máx. 500 caracteres)	

En la descripción podrá incluirse, si se considera oportuno, la interrelación con la necesidad o problemática del destino, así como con los objetivos del Programa y con los documentos estratégicos a nivel estatal y autonómico en materia de turismo.

2.3. Resumen del plan (máx. 2.000 caracteres)

Dentro del mismo deberá recogerse, entre otros, una mención a los principales ejes programáticos para conseguir los objetivos.

3. Descripción del destino turístico

3.1. Identificación del territorio

- **Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan** (máx. 1.000 caracteres)

Se deberá especificar el territorio que abarca el destino.

- **Justificación de la demarcación territorial** (máx. 1.000 caracteres)

En caso de que se deba a la existencia de algún plan estratégico o plan turístico local o autonómico, se deberá señalar.



- **Mapa**

3.2. Vocación turística del destino

- **Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino (máx. 4.000 caracteres)**
- **¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- **Descripción recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico (máx. 3.000 caracteres):**
- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar:

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos) (máx. 1.000 caracteres):**

- **¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:**

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- **Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico (máx. 3.000 caracteres):**

- **¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?**

No

Sí

- **¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?**

No

Sí



- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar:

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos) (máx. 1.000 caracteres):**

- **¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (por ejemplo, en relación a algún club de producto) y/o para desarrollar productos turísticos?**

No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente:

- **¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?**

No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente (máx. 1.000 caracteres):

- **Tradición turística del destino:**

- **Cuantificación de afluencia turística (máx. 1.500 caracteres)**
- **Datos sobre oferta turística privada (máx. 1.500 caracteres)**
- **Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos (máx 1.500 caracteres)**
- **Información sobre equipamientos de uso público (máx. 1.500 caracteres)**
- **Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación**

No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

- **Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino**

No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

3.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)



Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década	<i>Señalar porcentaje de disminución de la población residente en la actualidad con respecto a la población residente de hace 10 años</i>
Densidad poblacional	<i>Señalar número de habitantes por km²</i>
Índice envejecimiento poblacional	<i>Señalar número de personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años</i>

3.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos) (máx. 1.000 caracteres):

Se deberán identificar los datos estadísticos o indicadores pertinentes, tales como pérdida de rentabilidad por unidad de alojamiento, pérdida de población residente, obsolescencia de la oferta turística privada, grado de estacionalidad, nivel de concentración de la demanda, disminución del tejido empresarial o necesidad de recuperación del patrimonio, pérdida de empleo turístico o cierre de empresas, entre otros.

4. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

4.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino (máx. 2.500 caracteres)

4.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades – extensión máxima del conjunto del análisis DAFO: 3.000 caracteres)

4.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar cuáles:

4.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico y plan
4.4.1. Agentes implicados (máx. 2.000 caracteres).

Identificar los agentes que han participado en la elaboración del plan, ya sean del sector privado, sociedad civil o residentes.

4.4.2. Métodos de participación (máx. 2.000 caracteres).



Señalar el método empleado, por ejemplo, uso de mesas sectoriales, jornadas, grupos de discusión, entre otros.

4.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo (máx. 2.000 caracteres).

5. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar:

5.1. Descripción de cada actuación:

a) Número de la actuación

Deberá coincidir con el número de la actuación previsto en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

b) Eje programático

Deberá coincidir con el eje previsto en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

c) Título de la actuación

Deberá coincidir con el título de la actuación en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

d) Fecha de ejecución (1^a, 2^a o 3^a anualidad)

Especificar si está prevista en la primera, segunda o tercera anualidad, en función de lo previsto en la programación económica de actuaciones a lo largo de las tres anualidades (2022-2024) del apartado dos del formulario relativo a la memoria económica

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

h) Actor ejecutor

i) Actores implicados

j) Presupuesto

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

No

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles



- n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?**

- No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

- o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?**

- No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

5.2. Relación del plan con otros procesos de planificación:

- **El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (por ejemplo, planes de desarrollo rural):**

- No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

- **¿Está el plan orientado a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?**

- No
 Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente cuáles

5.3. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución del plan

- Descripción de **procedimientos u órganos para canalizar la participación** de los actores locales en la ejecución del plan (máx. 2.000 caracteres)

Indicar, entre otros, la existencia de órganos de participación en la gestión del plan y conexión con órganos decisarios del mismo ámbito (patronatos de espacios protegidos, patronatos de BIC, juntas directivas de Grupos de Desarrollo rural, consorcios turísticos o mesas de turismo, entre otros).

- Descripción de **procedimientos de comunicación y difusión** entre la entidad local y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo

Jornadas informativas

Correo electrónico de actores



- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Página web del destino | <input type="checkbox"/> Página web comunidad autónoma |
| <input type="checkbox"/> Prensa escrita | <input type="checkbox"/> Prensa digital |
| <input type="checkbox"/> Boletines oficiales | <input type="checkbox"/> Redes sociales |
| <input type="checkbox"/> Radio | <input type="checkbox"/> Televisión |
| <input type="checkbox"/> Otros (indicar) | |

5.4. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución del plan (máx. 1.000 caracteres)

Especificar los recursos técnicos o humanos previstos para la ejecución del plan, así como aquella información que se considere relevante a este respecto

6. Previsión de principales resultados del plan

6.1. Resultados e impactos carácter socioeconómico (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en el Programa de PSTD y las necesidades detectadas en el diagnóstico del plan presentado.

Se deberán incluir impactos de carácter socioeconómico. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter socioeconómico:

- *Generación de nuevo empleo en sector turístico y otros sectores asociados*
- *Mejora de los equipamientos públicos*
- *Mejora de la movilidad*
- *Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos*
- *Creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias que no existían*
- *Efectos sobre la calidad de vida de los residentes*
- *Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes*
- *Aumento de población residente*
- *Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico*
- *Estimación de beneficios para las empresas turísticas*

6.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental (máx. 1.000 caracteres):



Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en el Programa de PSTD y las necesidades detectadas en el diagnóstico del plan presentado.

Se deberán incluir impactos de carácter medioambiental. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter medioambiental:

- *Conservación y preservación del espacio medioambiental*
- *Mitigación y adaptación al cambio climático*
- *Fomento de la economía circular*
- *Consumo sostenible*
- *Disminución de la presión sobre los recursos hídricos*
- *Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje*
- *Freno a la pérdida de biodiversidad*
- *Contribución a la ordenación del espacio marítimo*
- *Reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica*

6.3. Procedimiento de evaluación de los resultados (máx. 1.000 caracteres):

Las memorias del plan que se presenten deberán contener algún mecanismo de evaluación de las actuaciones del plan y de sus resultados, ya sea como actuación propia, o en la ficha de cada una de las actuaciones del plan, con los correspondientes indicadores de ejecución y rendimiento.

4. Anexos a la memoria técnica

Los anexos 1 a 5 serán obligatorios. Los anexos 6 a 8 serán opcionales.

En relación a la entidad local:

1. Tarjeta de identificación fiscal entidad local
2. Declaración responsable de la entidad local firmada electrónicamente que recoja el compromiso de su aportación a la financiación del plan
3. Certificación expedida por la autoridad competente de la entidad local relativa a la cobertura presupuestaria para acometer la aportación a la financiación del plan
4. Consentimiento expreso de la entidad local firmado electrónicamente por el que se autoriza a la Secretaría de Estado de Turismo, a los efectos de la tramitación del convenio para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística correspondiente, la consulta y verificación de los datos de la entidad local relativos a hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT a efectos generales y de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social a efectos generales.

En relación al plan presentado:



5. Documentación acreditativa de la participación con actores locales en la elaboración del plan

En relación al territorio de ejecución del plan:

6. Diagnóstico DTI/SICTED/de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible, de Patrimonio Mundial o similar tipo de diagnóstico (en caso de que dispongan del mismo)
7. Documentación relativa a otros planes de acción o actuaciones ya en desarrollo en el destino o previstos (en caso de que dispongan de la misma).

Otros

8. Otra documentación de interés

No será necesario incorporar como anexo un plan, dado que para la evaluación de las propuestas se tomará como referencia la información prevista en el formulario.